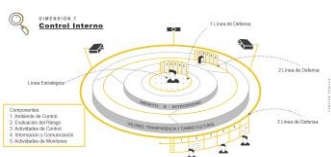


Nombre de la Entidad:	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL E.S.P.
Periodo Evaluado:	Julio 01-2023- Diciembre 31 -2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	37%
---	-----

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno		
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	No	El resultado de la evaluación demuestra que los componentes: Ambiente de control, Evaluación de riesgos, Actividades de control, Información y comunicación y Monitoreo en la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal E.S.P. no están operando en forma adecuada de manera integrada. La Empresa desde el año 2018 una vez finalizada la intervención por parte de la SSPD y retomada su operación por el municipio ha venido realizando acciones para implementar y fortalecer los componentes del Modelo Estándar de Control Interno, teniendo en cuenta que hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión como Séptima Dimensión. Es importante resaltar que en este periodo evaluado Julio 01-2022- Diciembre 31-2023 se han realizado reuniones periódicas del comité de MIPG en busca de ir adaptando las políticas del modelo y de mejorar algunos aspectos administrativos y operativos, temas que han sido evaluados a través del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión FURAG. La Oficina Asesora de Control Interno junto a la Oficina Asesora de Planeación y TIC continúan con el proceso de socialización de las dimensiones y políticas que componen el MIPG y que la implementación y operatividad es indispensable y fundamental para que los cinco componentes arriba citados mejore y la alta dirección tome las decisiones pertinentes para el logro de los objetivos propuestos. Durante este semestre no se implementaron los productos del rediseño organizacional que contempla aspectos tales como manuales de procesos y procedimientos, mapas de riesgos, mapa de
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	La no operatividad en forma adecuada ni la coordinación ni la integración de los cinco (5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI que hacen parte de la Séptima Dimensión del MIPG, conlleva a que el Sistema de Control Interno presente deficiencias. La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal E.S.P. no ha implementado aún las políticas, los procesos, los procedimientos, el diseño de los controles, los mapas de riesgos y demás elementos que conllevan a que el Sistema de Control Interno que se fundamenta en los cinco componentes del MECI mejore ostensiblemente. La Oficina Asesora de Planeación y TIC viene realizando acciones de socialización a los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño que son los mismos que hacen parte del C.I.C.C.I por directrices dadas por la Gerencia que tienen como objetivo mejorar los resultados obtenidos a través del FURAG con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En la empresa están plenamente definidas las líneas de defensa en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. La primera línea de defensa está en cabeza de la Gerencia y la Junta Directiva, la segunda línea de defensa conformada por la Oficina Asesora de Planeación y TIC, las direcciones administrativa, financiera, comercial, operativa, jurídica y las diferentes coordinaciones y la tercera línea de defensa bajo la responsabilidad del Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno. Los integrantes de las líneas de defensa hacen parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno adoptado por la Resolución No 2018200001984 del 13-02-2018 y del Comité Institucional de Gestión y Desempeño adoptado con la Resolución No 2018100000998 del 27-12-2018, lo anterior permite concluir que la entidad cuenta dentro del Sistema de Control Interno con una institucionalidad plenamente definida y se requiere que estas líneas de defensa ejerzan su papel en la adopción, evaluación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno. Bajo esta institucionalidad la alta dirección juega un papel importante, cual es la de liderar que estas líneas de defensa operen en forma coordinada y continua con la supervisión y acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación y TIC y la Oficina Asesora de Control Interno.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	No	42%	El porcentaje que presenta este componente nos indica que se requiere fortalecer por parte de los funcionarios el ambiente de control al interior de la entidad con el liderazgo de la alta dirección y los directivos. Este avance es posible lograrlo con la adopción de la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano que exige el compromiso de los servidores públicos con los objetivos y propósitos de la entidad. La empresa cuenta con personal íntegro, idóneo, comprometido y transparente lo cual es una fortaleza importante. Se requiere igualmente la adopción de la Política de integridad partiendo de la base que se cuenta con el código de integridad cuyos valores se han socializado con los funcionarios y de igual manera es indispensable la adopción de la Política de Planeación Institucional teniendo como soporte que se tiene el Plan de Acción Anual y el Programa de Gestión suscrito con la S.S.P.D.	1%		41%

Evaluación de riesgos	No	37%	no cuenta con un instrumento importante que es la Política de Administración del Riesgo, política que permite aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos, la necesidad de identificar y tratar los riesgos en todos los procesos y procedimientos los cuales deben ser adoptados, esta política permite la protección de los recursos de la entidad, mejorar la eficacia y eficiencia administrativa y operativa y la mejor toma de decisiones. Existe la mejor disposición de los servidores públicos en mitigar esos riesgos pero se requiere el diseño de los controles para su evaluación permanente y tomar los correctivos del caso. Así mismo se debe adoptar como complemento la Política de	1%		36%
Actividades de control	No	38%	Con el fin de mejorar este componente se requiere la adopción de la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos y la Política de Planeación Institucional. Las actividades de control no se vienen realizando en forma adecuada por la carencia de estas políticas, por no contar con la caracterización de los procesos y procedimientos, con el diseño de los controles, con los mecanismos de control que conlleven a las evaluaciones periódicas y al análisis de los resultados para tomar los correctivos del caso. Se cuenta con una herramienta esencial que son los autodiagnósticos, los cuales serán revisados para su mejoramiento y que sirvan de base en la estructuración de las políticas. Hay el compromiso de la alta dirección en mejorar los aspectos del componente con el	21%		17%
Información y comunicación	No	45%	La empresa no cuenta con instrumentos diseñados y apropiados tales como las políticas de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción y la de Planeación Institucional. Los canales de información y comunicación tanto internos como externos vienen operando adecuadamente con el acompañamiento del área de las TICs. Se cuenta con canales internos como la línea telefónica, mensajería instantánea, correos electrónicos, whatsaps corporativos, gestión documental interna (software orfeo) y externos como redes sociales, página web, líneas de comunicación fijas, móviles, whatsaps y gestión documental interno (software orfeo). Estos elementos permiten que la comunicación e información fluya en forma pertinente	10%		35%
Monitoreo	No	23%	El componente del monitoreo requiere del mejoramiento de los componentes Ambiente de control, Evaluación del riesgo, Actividades de control y el de información y comunicación. La entidad ha venido realizando actividades importantes en el seguimiento al Plan de acción anual en cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 y el Programa de gestión suscrito con la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios. La oficina asesora de control interno realiza su evaluación independiente al Plan Anual de auditoría aprobado por el C.I.C.C.I e igualmente a los demás aspectos que considere relevantes y que ameritan su acompañamiento y monitoreo. La alta dirección y los directivos deben continuar con el compromiso de mejorar estos componentes, con el fin de poderles realizar las evaluaciones pertinentes y adecuadas que conlleven al mejoramiento del	5%		18%